

S. L.
Sr.ano Canute.
Rust Verd.
Rust Corvera.
Ortells.
Gedon.
Ferrand E.
Bismengue.
Castijosa.
Gim.
La Jayo.
Olmos.

Junta general extraordinaria del 13 Mayo de 1852.

Presidencia del Sr. Sr.ano Canute.

Con asistencia de los otros señores al margen, abiere la sesion a las seis y media de la tarde, segundose el acta de la anterior que fué aprobado.

Leianse en la orden del dia, segun el informe de Contaduría relativo a la comunicacion de S. Antonio Jansen y tras una ligera discusion en que intervinieron los tres Presidentes, Rust Verdal, Gedon y Secretario de Gobierno, acordose satisfacer el recibo por completo, consistiendo en la mitad de la cantidad recaudada.

No habiendose presentado el proyecto de contestacion a la ciudad "El Hellen" pasose a la lectura del dictamen de la Comision de reforma de los Estatutos. El Sr. Rust Verdal hizo cargos a la citada comision por el mucho tiempo que habia invertido en el desempeño de su cometido, manifestando ademas que la modificacion habia sido tan solo de pequeños detalles, no radical como debia serlo.

Leidos los articulos del reglamento referentes a las comisiones especiales, el Sr. Gedon se fundo a la comision diciendo que esta se habia reunido varias veces en Junta general.

Habia la pregunta por la presidencia de si se aceptaba o no la transaccion seguida por la Comision, contestaron afirmativamente por unanimidad.

Puesta a discusion la totalidad del dictamen, fué aprobada despues de algunas manifestaciones de los Sres Rust y Gedon.

Continuando en la discusion por articulos y leido el primero con la modificacion presentada, se opuso a ella el Sr. Rust Verdal fundandose, entre otras razones, en que habia sido respetado el articulo por sus otros reglamentos y por lo a votacion fué aprobado el vigente.

La modificacion del parrafo 4.º del articulo 2.º fué aprobada; no asi la del 5.º cuyo articulo quedo redactado de la siguiente manera:

5.º Premiar a los Profesores que contribuyan eficazmente a los adelantos de la ciencia o mejora de la clase.

El 6.º quedo aprobado como sigue:

6.º Honrar la memoria de los benemeritos de la humanidad.

En el articulo 3.º se sustituyo la palabra honor por honorarios.

El artículo 4.^o queda aprobado sin la modificación presentada; levántan-
dose la sesión a las nueve de la noche.

Salon del Instituto Literario Valenciano 16 Mayo de 1882.

El Presidente.

D. Joaquín Ferrer



El secretario de Gobierno.

Manuel Cifuentes